Cnel. Oviedo, 01 de agosto del 2017.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA No.45/2017 CONSTRUCCIÒN DE CANALIZACIÒN EN LA ESCUELA No.2901 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÒN-ID 333884, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **GM CONSTRUCCIONES DEL SR. GABRIEL MORINIGO GONZALEZ con RUC 3294903-0** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de canalización la Escuela No.2901 Nuestra Señora de la Asunción	Gs.84.493.300

Monto Total: Guaraníes ochenta y cuatro millones, cuatrocientos noventa y tres mil, trescientos.

2) **ARANDA CONSTRUCCIONES DEL SR. ADAN ARANDA con RUC 1881922-2** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de canalización la Escuela No.2901 Nuestra Señora de la Asunción	Gs.85.330.000

Monto Total: Guaraníes ochenta y cinco millones, trescientos treinta mil.

3) **CONSTRUCCIONES MERCOSUR DEL SR. EDGAR MENDOZA VERA con RUC 3658782-6** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de canalización la Escuela No.2901 Nuestra Señora de la Asunción	Gs.79.700.000

Monto Total: Guaraníes setenta y nueve millones, setecientos mil.

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**

Lic. Rodrigo Chávez
Director de Administración
Finanzas

Ref. UOC

Abog. Humberto Aquino
Enc. de UOC

Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo

Nº 1 – OFERENTE: GABRIEL MORINIGO	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: ADAN ARANDA	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Abog. Mario Mendoza

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de DOC

C. Santiago Chávez
Dpto. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo

Nº 3 – OFERENTE: EDGAR MENDOZA VERA	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación es por total y luego de la verificación realizada el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Cnel. Oviedo:

RESULEVE: **1º)** *Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación del* procedimiento ID 333884 favor del Sr. EDGAR MENDOZA VERA con RUC 3658782-6 por cumplir con las exigencias previstas en el Art. 61 Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" salvo mejor parecer.-

Monto adjudicado: Gs.79.700.000 (Guaraníes setenta y nueve millones, setecientos mil).

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.

3º) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Abog. Mario Mendoza

Abog. Adalberto Acquino
Dirig. de UOC

Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas